

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5498 *Resolución de 5 de mayo de 2015, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 101, de 30 de abril de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Una plaza de Inspector de Tributos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 5 de mayo de 2015.—La Concejal Delegada de Hacienda, Presupuestos y Viabilidad, Patrimonio Municipal, Recursos Humanos y Turismo, Marta Viñuelas Prado.